



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 38

Bogotá, D. C., martes, 6 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 021 DE 2023

(diciembre 6)

LEGISLATURA 2023-2024

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Hora: 10:35 a. m.

El día miércoles 6 de diciembre de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días a todos los presentes.

De antemano ofrecerles excusas que por fallas técnicas arranquemos luego de la hora planteada.

Una claridad antes de iniciar, la plataforma Legisla no está funcionando, por lo cual vamos a hacer la verificación del Quórum de manera Manual.

Señora Secretaria, por favor, hacer la verificación del Quórum.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Buenos días, señor Presidente y honorables Representantes, siendo las 10:35 a. m. se inicia la Sesión y le certifico, señor Presidente, que existe Quórum Decisorio.

Al inicio de la Sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:

Barguil Cubillos Nicolás Antonio
Cancimance López Jorge Andrés

Cardona León José Octavio

Espinal Ramírez Juan Fernando

González Correa Olga Beatriz

Miranda Londoño Julia

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Perdomo Andrade Flora

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rincón Trujillo Leyla Marleny

Rodríguez Contreras Jaime

Salazar Perdomo Julio Roberto

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

- **En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:**

Avendaño Fino Cristian Danilo

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Palencia Vega Leonor María

Salazar Rivera Juan Pablo

Velasco Burbano Erick Adrián

- **Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Patiño Amariles Diego

Pete Vivas Ermes Evelio

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, por favor, hacer lectura del Orden del Día.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de diciembre de 2023, en el salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024.

- Acta número 012 de septiembre 26 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1685 de 2023
- Acta número 015 de noviembre 1° de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1686 de 2023
- Acta número 016 de noviembre 8 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1687 de 2023

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de Ley número 117 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país.
3. **Proyecto de Ley número 262 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se transfiere la jurisdicción ambiental de municipios en el departamento de cundinamarca a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la corporación autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio).
4. **Proyecto de Ley número 041 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se implementan los corredores de biodiversidad en los linderos rurales, se promueve la reforestación, preservación y recuperación en los bienes y servicios ecosistémicos asociados y se dictan otras disposiciones.

Estos proyectos fueron anunciados en la Sesión del día 5 de diciembre de 2023, según Acta número 020, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1° de 2003.

IV.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Suscribe:

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

La Subsecretaria,

Martha Cecilia Moreno.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señores Representantes, con respecto a la lectura del Orden del Día tienen alguna Proposición de modificación.

Démosle el uso de la palabra al Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente muy buenos días para usted y para todos los compañeros de la Comisión Quinta.

En el primer punto es pedirle un poquitico de espacio porque el Representante Cuéllar viene en camino y él es el ponente, entonces, sí mientras se leen las actas y algo, porque quisiera que fuera él mismo, pues yo hago parte de ese proyecto, pero él quiere sustentarlo.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Mire, mientras tanto el audio.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí señor, aquí está todo el material y todo listo, pero él quiere tener el honor de defenderlo.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Doctor Parrado, para entenderle, su proposición es para modificar el Orden del Día o esperar unos minutos a que llegue el ponente principal.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Pues es que ya, ¿cinco minutos?, ah, que viene subiendo, que viene subiendo, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez.

Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Como estamos en el tema que no había llegado el doctor Héctor, entonces, era para cambiar el turno, aunque no comparto con el Proyecto, pero...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Siendo así, sometemos a consideración de la Comisión el Orden del Día leído.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, hacer lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí señor Presidente.

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023 - 2024:

- Actas número 012 de septiembre 26 de 2023, *Gaceta del Congreso* número 1685 de 2023
- Acta número 015 de noviembre 1° de 2023, *Gaceta del Congreso* número 1686 de 2023
- Acta número 016 de noviembre 8 de 2023, *Gaceta del Congreso* número 1687 de 2023

Le informo, señor Presidente, que referente a la aprobación de las actas, si usted me autoriza, doy lectura a varias constancias que hay radicadas.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Haga lectura de las solicitudes o actas radicadas, señora Secretaria.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

1. Respetado señor Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la Ley 5ª de 1992, le solicito amablemente que me autorice abstenerme de votar la aprobación del **Acta de la Comisión Quinta número 016 del 8 de noviembre de 2023 Cámara**, en tanto ese día no participé en la Sesión y presenté excusa como consta en el documento adjunto al acta en mención.

Suscribe esta constancia la honorable Representante,

Julia Londoño Miranda.

2. Constancia.

Muy amablemente dejo constancia que no votaré el **Acta número 15 de noviembre 1° de 2023, Gaceta del Congreso número 1686 de 2023**. Por motivo que en el mencionado día no me encontraba en la sesión.

Agradezco su amable atención,

Cordialmente,

Leonor María Palencia Vega.

3. Constancia. No vota acta.

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el Orden del Día de la Sesión del 6 de diciembre del presente año, de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, NO votaré el **Acta número 015 del 1° de noviembre del 2023, publicada en la Gaceta del Congreso número 1686 de 2023**, por no asistir a la Sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Suscribe esta Constancia el honorable Representante,

Ermes Evelio Pete Vivas.

4. Constancia.

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA** ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta prevista para votación del día de hoy.

Acta número 15 del 1° de noviembre de 2023...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Agradezco a los presentes, por favor, hacer silencio para que la señora Secretaria pueda hacer lectura correcta de las Actas, de las Constancias, perdón, y podamos proceder a votarlas.

Muchas gracias.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

4. Constancia.

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA** ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta prevista para votación del día de hoy.

Acta número 15 del 1° de noviembre de 2023, ***Gaceta del Congreso*** número 1686 del año 2023.

Lo anterior, por cuanto en esas fechas, no participé de las sesiones realizadas por encontrarme con excusa, y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

De la honorable Representante,

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

5. Constancia de no votación Acta número 015 de 2023.

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted, que no votaré el Acta número 015 del 1° de noviembre de 2023, ya que no asistí a dicha sesión, la inasistencia que se encuentra soportada por incapacidad médica en dicha acta.

Atentamente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Están leídas las Constancias, señor Presidente.

Entonces, puede poner en consideración y aprobación, las Actas con las Constancias leídas.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Aprueba la comisión las actas leídas con las constancias leídas?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Davila:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley número 117 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Alexander Quevedo Herrera, Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, María Eugenia Lopera Monsalve, Karen Juliana López Salazar, Gerardo Yepes Caro, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Juan Camilo Londoño Barrera y Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y Gabriel Ernesto Parrado Durán.*

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1495 de 2023.

Anunciado en la sesión del día 5 de diciembre de 2023, según consta en el Acta número 020, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1° de 2003.

Está leído el Proyecto de ley, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, vamos a dar luego de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, que es el **Proyecto de Ley número 117**, vamos a darle el uso de la palabra al Ponente del proyecto de ley el Representante Héctor Mauricio Cuéllar, para que en un espacio de 10 minutos pueda hacer la sustentación de en principio la proposición con la que termina la ponencia; la Secretaria va a hacer lectura de ella para someterla a consideración, a debate, y consideración de esta Comisión.

Señora Secretaria, hacer lectura del informe con el que termina la Ponencia.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos Ponencia Positiva y, en consecuencia, solicitamos a la honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, discutir y aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 117 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

Cordialmente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Coordinador Ponente,

Gabriel Ernesto Parrado Durán, Ponente.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el señor Ponente para que haga la exposición de la Ponencia.

Honorable Representante Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias, un saludo también a los colegas.

Decirles que este Proyecto de ley que es de Autoría del Representante Jorge Quevedo proveniente del Departamento de Guaviare, tiene como finalidad modificar el artículo 34 de la Ley 99 de 1993, y consiste lógicamente en cambiar la Sede Administrativa de la Corporación Autónoma Regional CDA, que tiene su rango de acción en el Departamento de Guaviare, Guanía y Vaupés, es trasladar la Sede de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, y ubicarla en el municipio, en el Departamento, perdón, de San José del Guaviare.

Lo anterior, pues tiene justificaciones de fondo como lo es principalmente la distancia que existe entre el Departamento de Guainía, Vaupés y Guaviare, siendo Guaviare el Departamento con mayores índices de deforestación por haber tenido una situación de Colonización que aún persiste y tener el deshonroso tercer lugar de Departamento con mayor deforestación en el país, con un promedio anual de algo más de 25.000 hectáreas deforestadas de la Amazonía Colombiana.

Igualmente, este fenómeno se da por el cambio de uso del suelo, por la ampliación de la frontera pecuaria, por también la minería ilegal que se presenta en este Departamento, lo que está generando estas situaciones que van en contra de nuestro ambiente.

Así mismo, se tiene como justificación de este proyecto de ley la concentración Administrativa que tiene el CDA en el Departamento de Guainía dejando acéfalo al Guaviare en razón a la dificultad que tiene del traslado de los funcionarios que solamente tienen la vía aérea para poder llegar hasta la sede principal que hoy está en Inírida y que, por consiguiente, está generando la falta de acción, la falta de capacidad, la falta de una respuesta

administrativa más contundente, que como ya lo indiqué, está generando aspectos negativos en lo ambiental.

Por ello, esta iniciativa lo que pretende finalmente es que la sede de esta Corporación se ubique en el Departamento del Guaviare y de esta manera poder tener mayor impacto, así mismo, porque en Guainía, en Vaupés, la población mayoritaria es población Indígena que por su cosmovisión pues protegen, ayudan a la conservación del ambiente, ayudan a la conservación de las fuentes hídricas, protegen el bosque, lo que actualmente no está ocurriendo en el Guaviare lo que genera esos impactos ambientales negativos que ya he mencionado.

Por ello, pues se está buscando que a través de esta iniciativa se dé el traslado a las Sede como lo dispone el artículo 1° del presente proyecto de ley, es modificar el artículo 34 y se instalen subseces en los Departamentos de Guaviare, perdón, de Inírida y de Vaupés en un lapso de 6 meses, para que pueda seguir digamos funcionando esta Corporación de manera permanente, pero con subseces en estos Departamentos.

Básicamente este proyecto de ley tiene 3 artículos y lo que pretende, como ya lo dije, finalmente es el cambio de Sede Administrativa, Financiera, Operativa, al Departamento del Guaviare.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señor Ponente.

Le damos el uso de la palabra a los honorables Representantes para referirse respecto de la Ponencia presentada por el doctor Cuéllar.

Tiene el uso de la palabra la doctora Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Presidente.

Es un proyecto sin duda importante sobre todo por la efectividad que requerimos para combatir la deforestación en Colombia y sin duda la Corporación Autónoma Regional tiene en la sede original muchas dificultades de acceso y costos altos para poder desempeñar su tarea.

Sin embargo, hay que tener en cuenta y ojalá para el siguiente debate podamos preguntar qué opinan las Gobernaciones sobre el tema, de una parte sí hay el tema presupuestal y si hay la posibilidad de dejar de todas maneras como está previsto, fortalecida la oficina en este sitio, porque allí si bien no hay deforestación, digo en el sitio original, porque si bien no hay deforestación hay minería ilegal, grave, entonces, los delitos ambientales de aquí también nos tienen que preocupar y debemos garantizar que la Corporación pueda tener una robusta oficina con la cual pueda hacer una presencia efectiva también en este territorio.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Jaime Rodríguez y se prepara el Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente.

Yo entiendo el deseo de pasar la Sede principal de la Corporación a San José, yo soy vecino del Guaviare, tiene vías de acceso más fáciles que las que tiene el Guainía, pero el problema de la deforestación es en todo el país, tener una sede principal no significa que se acabe la deforestación, lo dijo la Representante, en el Guainía hay mayores problemas también de deforestación ambientales por la minería ilegal, o sea, estos Departamentos tienen ese problema tanto el Guaviare como el Guainía, pero también tenemos que ver que eso cuando fue creada la Sede principal la ubicaron ahí en Puerto Inírida porque había unas necesidades, y tenemos que tener en cuenta que ahí hay un personal que está en carrera, que es la base de la Corporación.

No tenemos ninguna justificación y no lo podemos hacer, de ir a trasladar ese personal sencillamente por ley decirles que se tienen que ir para San José del Guaviare porque estamos afectándolo en sus tareas y porque ellos tienen unos derechos adquiridos y yo creo que hoy existen sedes alternas tanto en el Guaviare como también existe en Mitú, luego tenemos la sede.

El problema de estas Corporaciones es económico, presupuestal, no hay cómo contratar el personal suficiente, casi que tenemos que trabajar con la Policía, la Policía Ambiental que hoy se ha venido organizando y se ha ido fortaleciendo, luego, yo no veo la necesidad de sacar una sede para otro sector afectando un personal, unos trabajadores que hoy están arraigados en esa Región, en ese Departamento.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante Rodríguez.

Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas.

Sin duda, es genuino ese propósito de combatir los problemas ambientales entre ellos la deforestación en el país, sin embargo, siento que para el caso concreto de este proyecto de ley no es la estrategia más efectiva para ayudarle a la Amazonía a combatir los problemas ambientales que tiene.

Históricamente la Amazonía ha sido conceptualizada como un territorio vaciado de gente, como un territorio de salvajes y creo que esa no puede ser el mensaje que desde una Comisión como esta le enviemos al país y a esos Departamentos en particular.

Lo que requieren los Departamentos Amazónicos es más presencia Institucional, de hecho, esa ha sido una de las reivindicaciones campesinas y étnicas que se han dado históricamente, por ejemplo, cuando los campesinos cocaleros del Guaviare, Putumayo, Caquetá, salieron a marchar en los 90 era solicitando la presencia social del Estado en esas regiones, porque solo el Estado había hecho presencia a través de sus Fuerzas Militares.

Todo esto me lleva a plantear que me preocupa profundamente dejar al Guainía sin la presencia de esta Institución que claramente es una Institución valiosa que seguramente tendrá todos los retos, tendrá todas las dificultades, pero no siento que sea la manera trasladándola que se vaya a corregir las dificultades que presentan.

Por ello, no puedo acompañar este proyecto de ley ni en su Ponencia, ni en su articulado, porque dejar al Guainía sin su sede de esta Entidad pienso que es desacertado, pienso que es dejar huérfano, huérfano a un territorio que hoy requiere más presencia Institucional del Estado, que hoy requiere más efectividad en entidades claves para luchar contra estas situaciones de delitos ambientales como la deforestación, no es la forma.

Quizá deberíamos proponernos que se cree una subsele de esta entidad en San José del Guaviare, pero no dejar al Guainía sin su Sede porque creo que no es efectivo y va en contra de esa reivindicación histórica de las ciudadanías amazónicas de que se requiere fortalecer la presencia social del Estado que históricamente, valga la redundancia, no ha hecho presencia y quitarle una entidad de estas características, es contribuir a esa gran desigualdad que hay en estos territorios en términos de oferta institucional.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra, ¿hay algún otro representante que quiera tener el uso de la palabra antes del ponente?

Le damos el uso de la palabra al Representante Gabriel Parrado y se prepara, entonces, el Ponente para dar respuesta a las inquietudes.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

Yo quiero sustentar primero que el Guainía no se quedaría sin su sede, o sea, los Departamentos que hacen parte de esta CDA simplemente se haría un cambio, en este momento está la sede en Guainía, pero el proyecto plantea llevarla para trasladarla a

San José del Guaviare, capital del Departamento del Guaviare y los demás Departamentos quedarían, tendrían sus respectivas Subsedes.

Por qué se justifica bajo la realidad que se está viviendo esta situación, y el elemento fundamental sí tiene que ser la deforestación, o sea, no estoy que sea el único –y ustedes tienen ahí en sus pantallas un comparativo–, en el Guaviare en el año 2021 que son las últimas cifras que tenemos en el proyecto, aparecen una deforestación de 25.067 hectáreas, mientras que en el Guainía tenemos 911 hectáreas y en el Vaupés 875, si 25 mil frente a 911 no dan una alerta, una alarma, indiscutiblemente pues me acojo a lo que dice el Representante Cancimance, se requiere más presencia del Estado, se requieren más recursos, no solamente haciendo este traslado sino desarrollando otra serie de actividades a través del Ministerio del Ambiente, del Ministerio de Minas y Energía, Planeación Nacional, es decir, porque son Departamentos que son de una inmensa riqueza, pero que están un tanto abandonados o mejor, bastante abandonados.

Y eso se demuestra también en la siguiente tabla donde uno encuentra que el Departamento del Guainía tiene el doble de funcionarios que la Seccional Guaviare y Mitú juntas, y lo anterior está tomado del Plan de Gestión Ambiental Regional de la CDA de los años 2012 al 2020, miremos, por ejemplo, en Inírida hay 6 Directivos, mientras que en el Guaviare hay uno y en el Mitú hay uno, Asesores Inírida tiene dos, Guaviare no tienen ninguno y Mitú tampoco, Profesionales Inírida tiene 5, el Guaviare tiene 3 y el Mitú tiene 2, Técnicos Administrativos Inírida tiene 8 y el Guaviare tiene 1, Secretaria Inírida tiene 8 y el Guaviare tiene 1 y así sucesivamente.

Yo no estoy diciendo que esto, o sea, comparando a Guaviare con Inírida o con Mitú, yo lo que estoy diciendo es que esto también demuestra que el Estado ha tenido a estos Departamentos desde el punto de vista ambiental, donde está la mayor riqueza, diría yo del país, está totalmente desprotegida, el proyecto busca que se detenga de alguna manera, yo tampoco estamos planteando en el proyecto que de esa manera se va a detener la deforestación, pero sería un principio, sería un primer paso para lograr que esta acelerada deforestación que se está dando en el Departamento del Guaviare se pueda detener.

Cuál es el respaldo y ya lo expuso el Representante Cuéllar, es que en los Departamentos de Mitú y Vaupés existe por naturaleza unos seres que protegen su ambiente y son los Indígenas, mientras que en el Departamento del Guaviare por los procesos de Colonización, por la cantidad de Colonos y de colombianos que se han ido desplazando hacia el Guaviare debido al mejoramiento de la infraestructura vial que hay desde Villavicencio hasta el Guaviare, en una carretera que está en buenas condiciones, hace que haya llegado mucha cantidad de colombianos y colombianas y de otras Comunidades en busca de la tierra y eso ha hecho que se genere unos problemas de deforestación

y que en el Departamento de Inírida sea bastante complicado establecer algún tipo de control para esa deforestación.

Nosotros lo que estamos buscando es en el Proyecto, que se dé una mayor eficiencia en la parte Administrativa sin desproteger los otros Departamentos, por eso, repito, me acojo a lo que dice el Representante Cancimance, que deberíamos también pensar en un Proyecto que fortalezca o que le dé una independencia a cada Departamento respecto a su CDA, es decir, que el Departamento del Vaupés tenga su propia CDA y que el Departamento del Guaviare tenga su CDA y el Departamento del Guainía tenga su propia CDA, con un cuerpo robusto de Profesionales, Técnicos y Administrativos y también de la Autoridad que colabore con los Alcaldes y Gobernadores para que este proceso de deforestación y de minería ilegal se detenga.

Creo que el Proyecto y termino ahí, Presidente, es un primer paso para hacer tomar una medida urgente y de emergencia, que nos permita que la deforestación en el Departamento del Guaviare no se siga dando a la velocidad que se viene dando.

He dicho, y si lo dice Parrado póngale cuidado.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Parrado.

Ahora le damos el uso de la palabra al Ponente para que pueda despejar las inquietudes de los Honorables Representantes.

Tiene el uso de la palabra Representante Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar:

Muchas gracias.

No, simplemente para recordarle a mi colega Cancimance, que tanto él como yo somos amazónicos, somos de la Amazonia colombiana y por ningún, digamos motivo hemos pensado que con esta iniciativa pues se quiera desatender a los Departamentos Amazónicos, ni más faltaba, creo que lo que queremos con esta iniciativa o lo que se pretende es fortalecer una problemática que está evidenciada en cifras reales de un impacto negativo en la deforestación.

Caquetá como Meta y Guaviare, son los departamentos con más deforestación, ya mi colega Parrado expuso la diapositiva donde está el histórico de hectáreas deforestadas año a año versus Departamentos como Guainía y Vaupés, que tienen una mucho menor cifra de deforestación y sin duda una de las labores que tienen esas Corporaciones, pues es generar los controles, generar las acciones para mitigar los efectos negativos en la Amazonía, en el caso de nuestras corporaciones como la Corporación Corpoamazonía y como lo es CDA.

Ese es el núcleo central de este proyecto de ley, de esta iniciativa, poder fortalecer, poder combatir estas dificultades que tenemos hoy con la deforestación principalmente, sin dejar de lado, sin

descuidar departamentos como Guainía o Vaupés donde tendrán subsedes, como establece el proyecto de ley y que en un término de seis meses tendrán que consolidarse.

Pero también lo que decía la colega Julia, evidentemente lo que queremos o lo que quisiéramos es que las corporaciones tuviesen un músculo financiero mucho más amplio, un propuesto más robusto, el hecho de que se traslade para Guaviare no va a quedar estos departamentos desatendidos, al contrario, Guaviare es el departamento que más le aporta al CDA y que lamentablemente tiene menos presencia institucional, administrativa, en términos que se están ya evidenciando.

Será motivo de esta Comisión trabajar en una iniciativa para ver de qué forma también se le aportan recursos y que no quede solamente a la autonomía administrativa y financiera que tienen las corporaciones, con el recurso que les asignan los departamentos.

Por lo demás, ratificar la Ponencia, decirles que es un proyecto que lo que pretende es fortalecer estas problemáticas ambientales que si bien es cierto lo que plantea el colega Jaime Rodríguez, con un personal Administrativo que está hoy en la sede principal, pues también se evidencia en la diapositiva que no son tantos y que seguramente tendremos que buscar quizás para segundo debate, tener un concepto que hoy no lo tenemos o que hoy no se tiene, de la Comisión Nacional de Servicio Civil para ver de qué forma se habla de una reubicación del personal.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, luego de escuchada la argumentación por parte del Ponente y por parte del resto de honorables Representantes que desearon participar, vamos a someter a votación el Informe con que termina la ponencia, la proposición, lo vamos a hacer, sí lo vamos a hacer nominal.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Necesitamos más información, podemos, yo quisiera

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí claro, tiene el uso de la palabra Representante Julia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias.

Quisiera saber si en la preparación del proyecto y en la Ponencia hubo reunión con la gente de la Corporación para conocer la percepción, porque lo que dice el Representante Jaime Rodríguez me parece muy de peso, sobre el tema del personal y un traslado que es bastante dramático, porque realmente, generalmente las Corporaciones tienen gente de la región empleada allí, así debe ser, y

pues sí sería bien traumático, si tenemos alguna percepción de lo que para ellos significaría ese traslado de sede principal.

También si hubo conversación me imagino con el Director de la Corporación Autónoma y cómo ven ellos la posibilidad de fortalecer las diferentes Sedes que se requieren para cubrir el extenso territorio que ellos tienen, hoy día el Ministerio de Ambiente tiene el mayor presupuesto de su historia, tiene el Fondo que les ayudamos a crear en el Plan de Desarrollo, que es un Fondo que no tiene anualidad y que es un Fondo que debería tener la posibilidad de apoyar el Fondo de Compensación de las Corporaciones Autónomas Regionales, solamente que las Corporaciones tienen que presentar proyectos individuales para poder recibir recursos de ese Fondo y es supremamente difícil para ellas que les apoyen con recursos de ese Fondo, a veces ese Fondo se queda sin ejecutar cabalmente.

Entonces, no sé si pudiéramos también pensar en un proyecto de ley que les permitiera a las corporaciones recibir esos recursos sin tener a estas Corporaciones de la Región Amazónica, sin tener que presentar Proyectos individuales si no que se les asigne una cuota de ese presupuesto que le va a llegar al Ministerio, al Fondo, que se llama Para la Vida y no sé qué más, el FONSURED lo conocí yo, pero le pusieron un nombre más bonito, no sé.

Realmente el tema de recursos es muy fuerte en la Región Amazónica, sabemos que los desplazamientos son tremendamente costosos y difíciles, que a veces ni siquiera por río puede hacerse el desplazamiento porque hay raudales que impiden la comunicación entre unos y otros municipios por agua, tienen que sacar la lancha del río, cargarla y volverla a meter para pasar el raudal.

Esa es la realidad de la Región Amazónica.

Entonces, sí si el Ponente nos pudiera ampliar un poquito más sobre este tema para ver si la ley realmente es lo que les va a ayudar a ellos.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Colega Julia, este proyecto de ley es la segunda vez que se presenta y lo que el Autor principal de este proyecto nos ha manifestado es que se construyó con base en la información que enviaron los tres Directores de las Corporaciones, del CDA con sede en Guainía, Vaupés y Guaviare, si lo que pretende la Comisión, porque veo que hay inquietudes como la del colega Jaime y la tuya, es ahondar en el proyecto pues no le vería ningún problema a si no hay él interés o la disposición de pasar la Ponencia como se encuentra actualmente, que es como ya la expuso el suscrito y mi colega Parrado, pues trabajar, entonces, una posibilidad de una Subcomisión para evidenciar esas inquietudes.

Lo que se ha trabajado hasta el momento es lo que con el Autor se ha venido haciendo y me acaba de confirmar una vez más que se hizo también en diálogos con el director de CDA y con los encargados de cada Sede, en cada Departamento.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí a mí me parece prudente, conveniente, y lo más necesario, en vista de que viendo que en la Sede principal de Inírida en el momento trabajan 25 personas, entre Profesionales, Técnicos, Secretarias, Asesores, en el Guaviare trabajan 6 y en la de Mitú trabajan 5, o sea, habría un traumatismo desde el punto de vista del personal y la información que ustedes solicitan la verdad no la conocemos, y mal haríamos nosotros en atentar contra unas personas que tienen su arraigo profesional, familiar, laboral, en un territorio, enviarlos, por ejemplo, de Inírida a Guaviare, ¿cierto?, eso no tiene...

Entonces, yo me acojo a lo que plantea el doctor Cuéllar, de que hagamos una Comisión, analicemos más a fondo el Proyecto y lo presentemos en otra ocasión.

He dicho.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Sometemos a votación la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia y lo vamos a hacer de manera manual.

Señora Secretaria, someter a votación el Informe de Ponencia.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista para votación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 117 de 2023 Cámara.**

Si votan Sí aprueban la Proposición del Informe de Ponencia, si votan No se Archivará el Proyecto.

Avendaño Fino Cristian Danilo	Sí
Nicolás Antonio Barguil Cubillos	
Jorge Andrés Cancimance López	No
José Octavio Cardona León	No
Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón	Sí
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Tiene excusa
Juan Fernando Espinal Ramírez	No
Olga Beatriz González Correa	No
Julia Miranda Londoño	Sí
Ana Rogelio Monsalve	
Leonor María Palencia Vega	No
Gabriel Ernesto Parrado Durán	Sí
Diego Patiño Amariles	Tiene excusa

Flora Perdomo Andrade	No
Ermes Evelio Pete Vivas	
Sandra Milena Ramírez Caviedes	No
Luis Ramiro Ricardo Vuelvas	No
Leyla Marleny Rincón Trujillo	Sí
Jaime Rodríguez Contreras	No
Julio Roberto Salazar	
Juan Pablo Salazar Rivera	No
Erick Adrián Velasco Burbano	
Óscar Leonardo Villamizar	

Puede cerrar la votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, se cierra la votación y anuncie el resultado.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Señor Presidente, 5 honorables Representantes han votado por el Sí, 10 honorables Representantes han votado por el No.

En consecuencia, ha sido Archivado el **Proyecto de Ley número 117 de 2023**.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día o siguiente Proyecto.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

2. Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara, por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país.

Autores: honorables Senadores *Robert Daza Guevara, Carlos Julio González Villa, Edwing Fabián Díaz Plata, Martha Isabel Peralta Epieyú*; honorables Representantes *Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Alirio Uribe Muñoz, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Martha Lizbeth Alfonso Jurado, Leonor María Palencia Vega, Ermes Evelio Pete Vivas, Edna Tamara Argote Calderón, David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponentes: honorables Representantes *Leyla Marleny Rincón Trujillo* (Coordinadora), *Leonor María Palencia* y *Diego Patiño Amariles*.

Publicaciones:

- Proyecto de Ley fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2023

Ponencia primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1600 de 2023

Este proyecto fue anunciado en la Sesión del día 5 de diciembre de 2023, según consta en el Acta número 020, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1° de 2003.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, por favor, hacer lectura de la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Proposición que termina el Informe de Ponencia.

En los términos anteriores rendimos Ponencia Favorable y solicitamos a los honorables miembros de Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara, por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de riesgos y adaptación ante el cambio climático, y se ajustan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país.**

Cordialmente,

Ponente Coordinadora *Leyla Marleny Rincón Trujillo*; Ponentes, *Diego Patiño Amariles, Leonor María Palencia Vega*.

Esta leída la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, apreciados compañeros, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Leyla Rincón, Coordinadora de Ponentes, para que en un espacio de 15 minutos ¿te parece?

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Haga la exposición sobre la Proposición con el que termina el Informe de Ponencia, haga la sustentación y de esa manera poder iniciar el debate alrededor del Informe de Ponencia.

Recuerden que en este momento vamos a iniciar el debate de Informe de Ponencia, no del articulado.

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Yo, me está diciendo pues el Informe de Ponencia de todas maneras pues sí quería ser relación de una vez, una síntesis del articulado, no sé, yo creo que la metodología.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Usted como Coordinadora Ponente, lo puede hacer, haciéndole la claridad es al resto de los compañeros que en este momento vamos a hacer es la discusión sobre el Informe de Ponencia.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí, por favor, colocamos la diapositiva.

Bueno, primero que todo muy buenos días para todos y todas.

DIPOSITIVA. Y para decirles que este proyecto de ley es el resultado de un trabajo de mi vida, mi lucha ha sido la ambiental y especialmente la defensa de los Humedales y está basado en la experiencia y el objeto de este proyecto es para que este proyecto se incorporen los Humedales al Sistema de Gestión de Riesgo y adaptación ante el Cambio Climático, ¿por qué razón?, en este momento nosotros todos los que habitamos en los diferentes territorios, los habitantes de la Mojana, los habitantes de Putumayo, los habitantes de todos los territorios, nos hemos dado cuenta como el no tener a los Humedales en el Sistema de Gestión del Riesgo es el que ha ocasionado este desconocimiento, ha ocasionado que los alcaldes y los Gobernadores no tengan rápidamente las herramientas para acudir ante esta situación del cambio climático, de los fenómenos del niño, del fenómeno de la niña y además de un momento a otro vienen las lluvias torrenciales como pasó en el departamento de Putumayo, en Mocoa, que en pocos momentos, en pocas horas cayó el agua que debía haber caído en un mes, el Alcalde no sabía qué hacer ante esta situación, es para suplir esa situación.

Este proyecto tiene un Objeto, tiene unas Definiciones, unos Principios, un Ámbito y unos Procesos de Articulación, un Procedimiento y cómo hacer que aprobado este proyecto de ley ha de ser incorporado en los Planes de Ordenamiento Territorial, por esa razón, el objeto de este proyecto es integrar los Humedales de Colombia al Sistema de Gestión de Riesgo y adaptación ante el cambio climático.

Tiene un Ámbito, es el Ámbito incorpora todos los Humedales que han sido reconocidos por las Autoridades Ambientales y, desde luego, por el Ministerio de Ambiente y por el Instituto de asuntos el Alexander Von Humboldt, tiene, incorpora una serie de definiciones, estas definiciones corresponden a elementos fundamentales que es necesario tener en cuenta para la implementación de este proyecto de ley.

DIPOSITIVA. Pasamos unos Principios, unos Principios que vale la pena mencionar, ¿qué es lo que ha pasado?, el Ministerio tiene un Sistema Nacional Ambiental, existe un sistema de alertas tempranas, existe un sistema del riesgo, pero no existe una articulación entre esa cantidad de información y esa cantidad de sistemas, lo que se trata es articular y que se incorporen a los Humedales desde dentro del Sistema de Riesgo y de esta manera va a garantizar que haya una inter-operatividad, es decir, que se pongan en coordinación los diferentes Sistemas, Sistema Nacional Ambiental, Territorial y Local, de la misma manera datos abiertos, porque es importante que se incorporen los datos abiertos

para que la información fluya, de tal manera, que el IDEAM que tiene una información muy importante la conozca el Sistema de Riesgo, la conozca el Alcalde, la conozca el Gobernador y todos los Sistemas de Alerta Temprana que hay en todo el territorio nacional, puedan recoger esa información y la lleven para que puedan responder ante una situación de una eventualidad generada por acciones ambientales, muchas de ellas de origen antrópico.

Existe un Principio importante que es el Enfoque Multi-escalar, es decir, el inter-relacionamiento entre la Autoridad Ambiental Departamental y, desde luego, la Autoridad Local, desde luego, también ese Sistema integra un principio de corresponsabilidad de causación del riesgo, es decir, las Autoridades tienen una responsabilidad de responder rápidamente ante una eventualidad ambiental.

Entonces, de esa manera este gráfico nos está mostrando acá, un Alcalde, por ejemplo, hay un sistema de alertas tempranas, en las Alcaldías existen sistemas de alerta tempranas, pero si él tiene conocimiento y hay integración con la dinámica de los ecosistemas de un río que sabe que viene la avenida, es decir, el desbordamiento del río, el alcalde va a saber de inmediato con sus autoridades, con sistema de riesgo, qué acciones tomar de una manera rápida, viene la avalancha, entonces, sí han incorporado los humedales; entonces, esa agua va a ser desviada hacia esa zona de los humedales que hacen parte del ecosistema del río y el agua se va a almacenar rápidamente en ese sitio del humedal que son zonas de reserva de agua, entonces, va a tener rápidamente la manera de actuar ante una eventualidad.

Igualmente, las épocas de estiaje, pues esos humedales nos sirven para almacenar el agua, la naturaleza es poderosa, precisamente en la época de lluvia llueve y en la época de estiaje, entonces, en esa zona de humedad se va a resguardar esa agua que me va a servir para poder conservar la biodiversidad que es típica de las zonas de los humedales.

DIPOSITIVA. Aquí tenemos nosotros anomalías que han ocurrido con el tema de la precipitación, entonces, en cualquier escenario cuando hay los humedales, cuando llueve, entonces, qué pasa, si ha sido ocupada por las comunidades, entonces se van a inundar, pasó la Mojana, pasó lo de Mocoa, porque no se respetó la dinámica del río, ni la dinámica de los humedales, entonces, en esos casos este sistema nos va a permitir teniendo la información rápida, ¿qué puede pasar de un momento a otro?, que la precipitación puede aumentarse hasta un 200% del caudal de un río, puede de un momento a otro, entonces, si tenemos este sistema articulado pues lógicamente va a haber forma de responder ante esta situación.

Aquí tenemos las diferentes instituciones que existen, existe un Sistema de Información Ambiental, un Sistema de Información Forestal, un clima que nos está indicando toda una información sobre las composiciones de las dinámicas de los

ecosistemas, de las dinámicas de la biodiversidad y de esta manera nos vamos a articular.

Entonces, aquí se está en el artículo, en partes de su articulado se está invitando que no solamente van a intervenir las Instituciones Administrativas sino que la Academia también tiene que ser y hay un concepto muy importante dentro del proyecto que se llama lo Socio-Ecológico donde este proyecto incorpora las comunidades lugareñas, es decir, las comunidades lugareñas también tienen una información importante de ahí que los entes administrativos de los territorios deben conversar con los lugareños que ellos tienen esa información y de esta manera se va a incorporar ese conocimiento del campesino, del indígena que conoce la dinámica del ecosistema, se va a incorporar dentro de este sistema y todo este proceso, todo ese resultado de articulación va a llegar, entonces, a tener un conocimiento, unas dinámicas importantes, ejemplo, qué pasa con los sedimentos en las Zonas de los ríos y en las zonas de los humedales; aquí vemos una imagen (gráfica), del río Magdalena, ¿qué pasa?, aumenta los sedimentos y no hay una integración en el Sistema de Riesgo con la lectura de la dinámica y de los sedimentos, vienen las inundaciones y no se ha tenido en cuenta que existe ya un proceso de sedimentación muy fuerte que hace que el desbordamiento de los ríos sea superior a lo que era en años anteriores.

DIPOSITIVA. Por esa razón, el tema de los sedimentos se tiene que tener en cuenta, ¿por qué?, miremos nosotros en este Mapa, aquí vemos ¿qué pasa con el río Putumayo?, el río Putumayo solo es navegable el 17%, el río Magdalena solamente están navegables en un 13%, ¿qué ha pasado?, esos sedimentos no están permitiendo que la navegabilidad sea suficiente en el caso del río Magdalena y en el caso del Huila había navegabilidad hasta Neiva, en este momento ya la navegabilidad se ha reducido de una manera sustancial, ¿por qué razón?, porque los estudios de sedimentos no se tienen en cuenta, precisamente no se articulan con los sistemas de riesgo y, desde luego, también para la misma productividad de los ecosistemas, necesitamos garantizar que el río Magdalena se implemente la navegabilidad... pero ¿por qué no se aumenta? pues porque no existe una dinámica, una integración entre la información del Sistema Ambiental, el Sistema del Riesgo.

DIPOSITIVA. Aquí tenemos una fotografía que es de humedal del Chaparro en Neiva, es para que ustedes observen cómo esta zona de inundación tan importante, ¿qué pasó? el no incorporar en los humedales como zonas de adaptación al cambio climático y Sistema de Gestión del Riesgo, ha hecho que en el Plan de Ordenamiento Territorial no se tuvo en cuenta estas zonas de humedales, se desconocieron las zonas de humedales, cuando son zonas de riesgo, en zonas de lluvia las casas que están más hacia abajo pues están siendo inundadas por ese desconocimiento, de ahí la necesidad de que los humedales sean incorporados al Sistema del Riesgo.

DIPOSITIVA. Una fotografía donde vemos, ustedes miraron una foto como el humedal estaba pleno de agua, aquí la época de sequía un humedal desecado, sin embargo, sobre el humedal se están levantando edificios, ¿entonces, de qué se trata,? que articulando los estudios ambientales, con los sistemas de riesgos, nos va a permitir que los Planes de Territorial y los EOT, en los territorios acojan esas dinámicas y que estos, es decir, que sea incorporado directamente los humedales en el Sistema de Riesgo y recordemos que los determinantes ambientales y las áreas de riesgo deben ser tenidas en cuenta para definir los Planes de Ordenamiento territorial.

Es decir, el sentido fundamental de este, o el objeto fundamental es integrar los diferentes estudios, sistemas, la información que hay sobre las dinámicas de los humedales, de los ríos y de la protección de las cuencas, ¿por qué?, tenemos que proteger los Ecosistemas, pero las comunidades que habitan cerca a los ecosistemas también tenemos que protegerla y eso tiene que obedecer a ese primer pilar del Plan Nacional de Desarrollo, que dice, Ordenamiento Territorial alrededor del Agua.

Este va a ser un instrumento muy importante que va a apoyar a este Gobierno, ¿para qué?, para que aprobado este proyecto de ley se van a dar elementos fundamentales para que la actualización de los Planes de Ordenamiento, que la gran mayoría de nuestros municipios, en el caso del departamento del Huila solo seis municipios de los 37 tienen su POT actualizado, los otros necesitan actualizarlo, ¿y con base en qué tenemos que hacer?, Ordenamiento Territorial alrededor del Agua.

Este instrumento de ley nos va a servir de una manera importante y significativa para la implementación del Plan de Desarrollo que hemos aprobado, lógicamente, en el Congreso de la República.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Leyla, por su exposición.

Le damos, entonces, el uso de la palabra a los honorables Representantes que consideren tener observaciones.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Presidente, y buenos días a la Comisión Quinta.

Yo tengo dos preguntas puntuales para la Representante ponente, me parece un proyecto interesante, creo que es necesario, incluso, incluir los humedales al Sistema de Gestión del Riesgo y Adaptación ante el cambio climático, nosotros tenemos una biodiversidad muy muy rica que es fundamental, obviamente, para nuestro país la

protección del patrimonio ambiental, y me parece un proyecto interesante, me gusta, obviamente, y lo voy a apoyar.

Simplemente tengo dos preguntas, Representante Leyla: primero, cómo es el diagnóstico, y discúlpeme la ignorancia de la pregunta, de pronto la doctora Julia, me puede, me puede también ayudar, ella que tiene tanta experiencia, yo desconozco que exista un diagnóstico del número de humedales en el país, o sea, ¿esto ya hasta diagnosticado completamente el número de humedales? y versus ¿cuál es el impacto fiscal de incluir todos los humedales en el Sistema de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático?

Yo trabajé en Corantioquia y nosotros hicimos un trabajo muy importante en la protección y recuperación además de los humedales y creo, Representante Leyla, que no basta simplemente con incluir dentro del Sistema de Riesgo y Adaptación de los Humedales, sino también tener un alcance mayor es en la recuperación de los humedales de nuestro país, porque sin duda hay muchos humedales que están en riesgo y que se están, obviamente, afectando y versus también aprovechando el fondo que creó la Ministra de Ambiente, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, es un fondo que inicia aproximadamente con 800.000 millones pesos y creo que ahí tiene que haber una apuesta interesante desde el Ministerio de Ambiente, especialmente para la protección, la recuperación y la conservación de los humedales de nuestro país, que son fundamentales y estratégicos en nuestro patrimonio ambiental.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

¿Algún otro Representante quiere el uso de la palabra?

Le damos el uso de la palabra a la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente.

Yo tuve la oportunidad de hablar con la Representante, la profe Leyla, y manifestarle algunas de nuestras observaciones al texto, porque el propósito del proyecto de ley nos parece absolutamente loable, importante, necesario, de tal manera que estuvimos de acuerdo con algunas de ellas, pero, Presidente, yo no presenté proposiciones formalmente escritas para que ella tuviera el tiempo de revisarlas y decirme en este momento del debate si está de acuerdo o no.

Entonces, pues no sé si podemos proceder, como ella misma me indicó en este momento, a proponerle que generáramos una mesa de trabajo posterior a la aprobación de la ponencia, para afinar esos temas, se refieren algunas de las definiciones que nos generan

preocupación, porque se crean unas definiciones que ya se ponen en el proyecto, unas definiciones que ya están en la ley y que se están utilizando por parte de las autoridades ambientales como son, por ejemplo, las definiciones que se refieren a los diferentes tipos de caudal, existiendo hoy el caudal ecológico que pensamos que incluye varios de los elementos que ya están en las definiciones planteadas en el proyecto de ley.

También queríamos presentarle a la profe la preocupación sobre que en el artículo 9 °, que es muy importante y ella bien me decía que es un artículo del corazón del proyecto, del objetivo del proyecto, nos preocupa cómo entran aquí las autoridades urbanas a participar de las decisiones, pero realmente pues también hay humedales urbanos que deben manejarse de la misma manera.

A mí me parece virtuoso el proyecto cuando trae algo similar a lo que propusimos con el proyecto de la que se refería a la carne con cero deforestación y es que se refiere a la interoperabilidad de sistemas de información que ya existen, de tal manera que me parece aplicable el proyecto de ley como está planteado, pero si quisiéramos poder discutir con ella y con su equipo y con otros Representantes, que quisieran unirse algunos términos que están planteados, por eso, no me atrevo, profe, en este momento a presentar y radicar unas proposiciones que ya están escritas, porque tú no las has vistos antes y eso me preocupa.

No sé dentro de la mecánica que tengamos en el debate y ahí quisiera un poco de orientación al Presidente, o a la misma ponente, sobre qué hacer, si radicarlas o si más bien las discutimos en una pequeña comisión, Presidente, no sé si repito la pregunta o si realmente sí radico las proposiciones, pero es que ella no las ha visto o si, como ella misma me sugirió, pudiéramos hacer una pequeña comisión para discutir no el proyecto y su intención, sino la redacción de algunos aspectos de varios artículos.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Perfectamente se puede hacer, doctora Julia, al momento de la discusión del articulado.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Bueno, señor.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos el uso la palabra al Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias, Presidente.

Es para invitar a esta Comisión acompañar positivamente el Informe de Ponencia y también el articulado del proyecto que está en trámite, por supuesto, que como parte del equipo de autores del

proyecto estamos en total disposición para recibir todos las recomendaciones y sugerencias que hagan y ayuden, por supuesto, a mejorar este proyecto.

Sin embargo, quería reiterar la importancia de pensar en estos ecosistemas porque actualmente no hacen parte o no son parte central de todo lo relacionado con el Sistema de Gestión del Riesgo y la adaptación al cambio climático, y la profesora Leyla lo expuso de forma muy concreta, lo que estos ecosistemas le aportan al país a la vida, pero también es un proyecto de ley que está muy en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con toda esa intención del gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez de cuidar la vida, de hacer de Colombia una Potencia de la Vida.

Así que este proyecto de ley nos permite profundizar en los humedales, nos permite pensarnos en estrategias muy concretas de articulación en términos de información alrededor de los mismos, creemos que es necesario, por ejemplo, que el Ministerio y las entidades responsables de los temas ambientales en Colombia actualicen la información de los humedales que hay en Colombia y este proyecto está proponiendo justamente eso, una articulación entre todos los sistemas para saber realmente cuáles son esas riquezas y cuáles son todos esos valores que aporta a los territorios este proyecto.

Y no olvidemos que también esto está relacionado con la prevención del Riesgo de Desastre, la profesora Leyla me decía antes de iniciar la comisión: si esto lo hubiésemos pensado antes seguramente catástrofes como la ocurrida en 2017 en Mocoa (Putumayo), cuando una venida fluvio torrencial casi desaparece la capital del departamento, pues se hubiese podido hacer muchísimo más porque también cuidar los ríos, cuidar las cuencas, cuidar los humedales hace parte de una propuesta para prevenir y salvar vidas, y yo creo que en ese tono podemos también analizar este proyecto de ley que, enhorabuena, la profesora Leyla, bajo su liderazgo, pues lo ha venido proponiendo a esta comisión.

Así que invito a esta comisión a acompañar positivamente el informe y el articulado también.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

En estos días hablamos de un proyecto de ley que tenía que ver con recuperación de suelos aptos para la agricultura y el sector agropecuario, también presentábamos unos videos con respecto a la deforestación en el Amazonas, hoy estuvimos hablando en la mañana de la deforestación que se da en Inírida, en Vaupés, en el Guaviare, y eso que

no hablamos de la deforestación a nivel nacional, y cuando se trae un proyecto de estos que tiene que ver con los humedales que a veces la gente menosprecia porque la gente termina hablando de las chucuas y esas chucuas han sido, se han vuelto muy apetecidas para los urbanizadores y es así como a nivel nacional encontramos unas cifras bastante preocupantes, de 4.6 millones de hectáreas de humedales que han sido transformados en Colombia, por ejemplo, para la ganadería, 1.5 millones para la agricultura y un millón por la deforestación.

Los humedales son bien importantes, estamos hablando, por ejemplo, del humedal del Orinoco que alberga, perdón, el Orinoco como cuenca que alberga 15.614 humedales; el Amazonas que es la segunda región que más aporta al área total de humedales en Colombia de la región que hace un rato hablamos del Caquetá, Vaupés, Apaporis y Putumayo, está hablando 4138 registros de humedales, y la tercera región más anfibia del país hablando de humedales es el Magdalena, Cauca con 15.074 registros.

Eso es lo que indica es que estos elementos llamados humedales que son importantísimos, ojalá un día tuviésemos una media hora para explicar por qué son importantes los humedales, la temperatura, la conservación de la vida de la fauna, de la flora, cómo son reservorios y de intercambiadores de microorganismos y cómo son importantes para detener los procesos de inundación y cómo son trascendentales en el ciclo del agua.

Así que estos y otros argumentos son importantes antes de que se sigan aumentando el número de hectáreas que poco a poco van siendo desecadas, creo que así el término, profesora Leyla, desecando pantanos que son humedales, desecando charcas que son humedales y que son trascendentales para evitar el calentamiento global y para evitar los efectos negativos que tenemos sobre el cambio climático.

Con estos argumentos, lo que estoy diciendo, señor Presidente y ponente, es que apoyo el proyecto porque me parece trascendental para las presentes y futuras generaciones.

He dicho.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Vamos a someter a votación el informe con el que termina la ponencia.

Ok, le damos el uso de la palabra doctora Leyla, para que les dé respuesta a los honorables Representantes y pasamos a la votación.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí, para la pregunta que nos están haciendo sobre el tema de los humedales, hay una publicación muy importante del Instituto Alexander Von Humboldt que se llama Colombia Anfibia, me comprometo a compartirla ahí en la Comisión Quinta, porque es supremamente importante, da ese título, estamos

en un país anfibio, Bogotá, por ejemplo, está construida sobre humedales, entonces, eso es algo muy importante, existe un diagnóstico significativo, sin embargo, pues lógicamente que la tarea no se ha terminado, pero recordemos que aprobar los planes de ordenamiento territorial se tiene que tener en el inventario de los humedales, cada alcalde tiene que tener el inventario de humedales.

Me parece muy pertinente que Fondo Para la Vida y la Biodiversidad, la sugerencia que ha hecho el Representante, pues surgiera y esto debe ir para que en el Ministerio se priorice que la caracterización de los Humedales y la delimitación de los Humedales se convierta en una prioridad de gobierno, porque precisamente dice Ordenamiento Territorial alrededor del Agua, ¿pues qué es lo primero que hay que hacer?, la caracterización e identificación de humedales.

Sobre la preocupación de la Congresista Julia, ya quedamos, entonces, en que solicito que se apruebe y la preocupación es sobre unos términos, estos son resultados de unas mesas de trabajo durante cuatro meses, pero, desde luego, el compromiso es que se haga esa mesa para que estudiemos ese tema de las definiciones.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Fueron resueltas sus inquietudes, Representante?

Tiene el uso de palabra, Representante.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Parcialmente, no, mire, yo en algún momento he escuchado acá a la Representante Leyla oponerse a proyectos de ley por el tema de recursos impacto fiscal y creo que esto da una enseñanza interesante en que en cualquier momento puede llegar, obviamente, el concepto del Gobierno nacional frente a proyectos de ley que tienen impacto fiscal, independiente de quién los presente, a mí me gustaría, por ejemplo, que en este tipo de proyectos de ley tuviéramos presencia de la Ministra de Ambiente o de un delegado del Ministerio, sería fundamental, es que es un proyecto de ley bien interesante, es un proyecto de ley que tiene una intención de fondo muy válida.

Pero yo, por ejemplo, veo a la Ministra que anunció mucho la reforma del Sistema Nacional Ambiental y nada ha pasado, ella parece más la Ministra de Minas y Energía que la Ministra de Ambiente posando en la COP28 en contra de los empresarios del sector minero- energético, comparando la coca que no se exporta, se trafica, con las exportaciones de carbón y de petróleo, que además me apareció una postura de la Ministra completamente irresponsable y desafortunada.

Entonces, yo creo, doctora Leyla, que es fundamental la participación de este tipo de proyectos del Ministerio de Ambiente, de las Corporaciones Autónomas Regionales, porque recuerden que el Sistema Nacional Ambiental

es quien planifica realmente la Política Pública de Medio Ambiente en nuestro país, pero las Corporaciones Autónomas Regionales son las ejecutoras, son las que operativizan realmente la protección y la conservación de nuestro patrimonio ambiental y, por eso, la necesidad de la modificación al Sistema Nacional Ambiental.

Yo creo que la Ministra de Ambiente se está rajando en su gestión frente a la falta de oportunidad de haber radicado en el Congreso de la República la Reforma al Sistema Nacional Ambiental, además porque a muchos de nosotros nos socializaron un borrador y no sé qué se hizo ese borrador, porque nunca ha llegado al Congreso de la República la Reforma al SINA que es importante, que es urgente, que además es fundamental entregar más herramientas a las Instituciones de Investigación Científica del Sistema Nacional Ambiental, además que en esa reforma al SINA aquí que tanto se han preocupado algunos por las elecciones de los directores de las CAR, en esa Reforma al Sistema Nacional Ambiental iba a existir una modificación importante y estructural a lo que es los consejos directivos y las elecciones de los directores de las Corporaciones Autónomas.

Entonces, yo creo que es importante doctora Leyla, para que lo tenga simplemente en sus noticas, importante conocer el impacto fiscal, cuánto va a costar realmente esto cuando se incluyan todos los humedales dentro del Sistema de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático, especialmente con los humedales y muy importante el diagnóstico, usted nos hace referencia a una publicación de Von Humboldt que es fundamental, sin duda debe ser estudiado desde el punto de vista técnico y seguramente fue hecho y publicado con toda la rigurosidad, pero sí es muy importante tener un diagnóstico de los humedales de nuestro país.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Ahora sí procedemos a dar trámite a la votación del informe de ponencia.

Señora Secretaria, por favor, hacer la votación de manera nominal.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Votación para el informe con que termina la ponencia, la proposición dice:

En los términos anteriores rendimos ponencia favorable y solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara; *por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de riesgo y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en*

las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país.

Cordialmente,

Ponente Coordinadora Leyla Rincón Trujillo;
Ponentes *Diego Patiño Amariles, Leonor María Palencia Vega.*

Llamado a lista para la votación del Informe de Ponencia:

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	Sí
Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos	Sí
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	Sí
Honorable Representante Cardona León José Octavio	Sí
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Tiene excusa
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	Sí
Honorable Representante Miranda Londoño Julia	Sí
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	Sí
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	Sí
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	Tiene excusa
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ramírez Caviedes Sandra Milena	Sí
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	Sí
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	Sí
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	Sí
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	

Puede cerrar la votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señora Secretaria, cerrar votación y anunciar resultados.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Señor Presidente, han votado por el Sí 16 honorables Representantes.

Por lo tanto, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señora Secretaria.

En virtud de los comentarios realizados por la honorable Representante Julia Miranda, vamos a dar ese compás de espera para que ustedes dos puedan conciliar las proposiciones y las puedan presentar en la próxima Sesión en el debate del articulado, no se va a crear Subcomisión, es que la Representante Julia Miranda tiene unas observaciones sobre el articulado y vamos a darle la oportunidad a ellas de hacer una conciliación de algunas observaciones para que, profe Leyla, usted las pueda presentar en el articulado la próxima semana, en la sesión de la próxima semana, el martes.

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Mira, de acuerdo a lo que me ha expresado la Representante, solamente es sobre el artículo 3°, que son las definiciones de unos términos, entonces, yo considero que sí podemos continuar con la aprobación, sin embargo, pues vuelvo a escuchar, entonces, la proposición de la Congresista Julia Miranda, desde luego.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Julia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente, lo importante es que sí tengamos tiempo antes de terminar para que podamos aprobar el proyecto.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Recuerden, Representantes, que ahorita en la tarde tenemos plenaria, entonces, para no hacer corriendo el debate del articulado vamos a aprobar la proposición, ya aprobamos la proposición, la ponencia y para la próxima semana seguimos con el debate del articulado.

Vamos a darle el uso de la palabra por 5 minutos al Representante Vladímir, para la invitación, el recordatorio, la invitación a la audiencia pública del lunes 11 en Casanare.

Tiene el uso de la palabra, Representante.

Honorable Representante Edinson Vladímir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente.

Gracias a los compañeros aquí de la Comisión Constitucional Quinta de la Cámara de Representantes, reiterar nuevamente pues la invitación que tenemos nosotros para el lunes 11 de diciembre a la sesión

descentralizada en el departamento de Casanare, ya hay algunos compañeros que nos han confirmado la misma, la proposición fue aprobada en el mes de mayo y por diferentes razones, temas electorales y demás, ley de garantías, agendas, pues digamos del gobierno y también del Congreso República, se dejó pues digamos para antes de finalizar esta vigencia fiscal, es decir, en este mes, por eso para el próximo lunes.

Nosotros en el departamento de Casanare tenemos todo listo, señor Presidente, Mesa Directiva e integrantes de la Comisión, para el recibimiento de ustedes, vale poner de presente que nosotros ya tenemos el vuelo de apoyo, la Policía Nacional pues nos ha facilitado para el traslado de cada uno de ustedes, la cita para los compañeros de la Comisión que nos han confirmado es a las 5:00 de la mañana en Catam para tener por lo menos unos 30 o 40 minutos de tiempo en que podamos nosotros confirmar el vuelo y sobre las 6:00 de la mañana estar saliendo.

La doctora Julia, efectivamente, pues está confirmada, muchas gracias, tenemos confirmado el doctor Luis Ramiro Ricardo, a Héctor Mauricio Cuéllar, a Gabriel Ernesto Parrado, a Julia Miranda Londoño, Juan Espinal, teníamos al doctor Jaime Rodríguez Contreras, pero se presentó la novedad y no alcanza a acompañarnos, si alguno de los compañeros aquí presentes desean, pues digamos, acompañar a la sesión el día lunes, nosotros estamos saliendo 6:00 de la mañana para estar regresando a la ciudad de Bogotá a las 2:00 de la tarde, es decir, estamos saliendo a la 1:00 de la tarde de la ciudad capital de Casanare.

Es importante poner de presente que ya tenemos la confirmación del Ministro Camacho, el Ministro de Minas y Energía, vamos a tratar los temas minero-energéticos en el departamento de Casanare, la actualidad del estado de la producción de petróleo y gas y cuál es la proyección que, por supuesto, se tiene ya con algunas adjudicaciones de polígonos que ronda en Colombia con ANH entregaron 2019 y 2020, para que con las operadoras podamos nosotros como un análisis de la proyección que tiene el departamento, entendiendo que somos el primer departamento productor de gas y segundo productor de petróleo.

También nosotros vamos a contar con la presencia de los 14 alcaldes electos, ya los tenemos confirmados de los municipios productores, tenemos 19 de los cuales 14 son productores, algunos alcaldes actuales también nos van a acompañar, el señor Gobernador actual y electo, también y tenemos también ya la confirmación del acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras y de la Agencia de Desarrollo Rural, a la audiencia que vamos a tener el día lunes.

Complacidos de verdad de que me hayan acompañado en la aprobación de esta proposición y todavía estamos a tiempo, señores compañeros,

de que nos confirmen la asistencia de ustedes el día lunes.

Muchas gracias, allá los espera una buena mamona, un buen joropo para que conozcan de la cultura y la identidad de nuestro Llano.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Vladímir.

Le damos el uso de la palabra al Representante Espinal, para una constancia.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, yo quiero dejar una Constancia que creo que es muy pertinente especialmente para todos los antioqueños.

Hace unos minutos, los cinco miembros de junta del Metro de Medellín que dependen directamente del Presidente de la República, Gustavo Petro, solicitaron el aplazamiento de la junta extraordinaria que había citado el alcalde encargado de Medellín, el señor Óscar Hurtado, Representantes, en la Junta Extraordinaria que se pretendía llevar a cabo el día de mañana, el Alcalde encargado de Medellín, direccionado por el alcalde que renunció, Daniel Quintero, pretendían, primero, cambiar los Estatutos para modificar los requisitos del gerente de Medellín y de esta manera remover del cargo al gerente actual, al doctor Tomás Elejalde, y nombrar a un gerente de bolsillo del Quinterismo.

Yo quiero agradecerle al Gobierno nacional, al Presidente Gustavo Petro, porque de manera responsable toman esta decisión para que el día de mañana no se lleve a cabo la junta extraordinaria del Metro de Medellín, donde pretendían el Quinterismo tomarse de manera hostil la gerencia del Metro, cambiar los requisitos del gerente y, sin duda, politizar una institución que ha sido liderada y gerenciada desde el punto de vista técnico en sus 28 años de vida institucional.

Repito, Presidente, como antioqueño y como Representante a la Cámara, le agradezco profundamente al Gobierno nacional porque esta es una decisión sensata que sin duda el Presidente Gustavo Petro en los próximos días, creería yo, se reunirá con el Alcalde electo Federico Gutiérrez, con el Gobernador electo Andrés Julián Rendón, para hablar del futuro de la gerencia del Metro de Medellín de una entidad que es importante para todos los antioqueños y, sin duda, que es ejemplo para el país y para la región.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Seguimos con el orden del día, la sesión no ha finalizado.

Señora Secretaria, por favor, leer proposiciones.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:
Sí, señor Presidente.

1. Proposición de audiencia pública para el Proyecto de Ley número 262 de 2023, por medio de la cual se transfiere la jurisdicción ambiental de municipios en el departamento de Cundinamarca, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio).

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos a la Comisión Quinta la realización de una **AUDIENCIA PÚBLICA** frente al Proyecto de Ley número 262, con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes sugerencias y observaciones de la comunidad y las autoridades públicas que puedan verse afectadaS con dicha iniciativa, con miras a enriquecer el debate legislativo de la misma.

Suscriben esta proposición los honorables Representantes *Eduard Sarmiento Hidalgo, Gabriel Parrado, Andrés Cancimance, Leyla Rincón.*

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:
Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Por favor, Secretaria, anuncie proyectos.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:
Sí, señor Presidente.

De acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian para votación los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 073 de 2023 Cámara.
2. Proyecto de Ley número 262 de 2023 Cámara.
3. Proyecto de Ley número 041 de 2023 Cámara.
4. Proyecto de Ley número 074 de 2023 Cámara.
5. Proyecto de Ley número 281 de 2023 Cámara.


Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se levanta la sesión del día de hoy y se cita para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Se deja constancia de que siendo las 10:08 de la tarde, se levanta la sesión, corrijo, se levanta la sesión a las 12:08 de la tarde.

<div style="text-align: center;">  <p>Comisión Quinta Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.4-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 4</td> </tr> </table> <p>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2022 - 2023 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <p>Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 06 de diciembre de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad</p> <p style="text-align: center;">Hora. 10:00 A.M.</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>Llamado a lista y verificación del Quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta No. 012 de septiembre 26 de 2023. Gaceta 1685 de 2023 • Acta No. 015 de noviembre 01 de 2023. Gaceta 1686 de 2023 • Acta No. 016 de noviembre 08 de 2023. Gaceta 1687 de 2023 <p style="text-align: center;">III</p> <p>ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:</p> <p>1. PROYECTO DE LEY No. 117 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 99 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Autores: HH.RR. JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, GERARDO YEPES CARO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA y JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO.</p> <p>Ponentes: HH.RR. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN y GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN.</p> </div>	CÓDIGO	L-M.C.4-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 4	<p>Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 1080 de 2023 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1495 de 2023</p> <p>Anunciado en la sesión del día 05 de diciembre de 2023, Acta No. 020, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.</p> <p>2. PROYECTO DE LEY No. 073 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN LOS HUMEDALES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ADOPTAN MECANISMOS EN LAS CUENCAS PARA EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA E INTEGRIDAD BIOLÓGICA DEL PAÍS.</p> <p>Autores: HH.SS. ROBERT DAZA GUEVARA, CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA, EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA, MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU. HH.RR. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, ERMES EVELIO PETE VIVAS, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.</p> <p>Ponentes: HH.RR. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO (COORDINADORA), LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA y DIEGO PATIÑO AMARILES.</p> <p>Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 1033 de 2023 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1600 de 2023</p> <p>Anunciado en la sesión del día 05 de diciembre de 2023, Acta No. 020, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.</p> <p>3. PROYECTO DE LEY No. 262 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL DE MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR) Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)".</p>
CÓDIGO	L-M.C.4-F8						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	1 de 4						

Autores: HH.RR. JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, GERARDO YEPES CARO, LIBARDO CRUZ CASADO, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, LUIS DAVID SUÁREZ CHADID, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, DANIEL RESTREPO CARMONA.

Ponente: H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO.

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta 1439 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1603 de 2023

Anunciado en la sesión del día 05 de diciembre de 2023, Acta No. 020, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

- 4. Proyecto de Ley No. 041 de 2023 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTAN LOS CORREDORES DE BIODIVERSIDAD EN LOS LINDEROS RURALES, SE PROMUEVE LA REFORESTACIÓN, PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS ASOCIADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Autor: H.R. HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ.

Ponente: H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta 971 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1217 de 2023

Anunciado en la sesión del día 05 de diciembre de 2023, Acta No. 020, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS **HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

Martha Cecilia Moreno Dávila
MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA
 SUBSECRETARIA

Acta No. 021 - diciembre 06 de 2023 - Legislatura 2023-2024



Bogotá DC, 06 de diciembre de 2023

Doctor RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario
 Cámara de Representantes

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO
 Secretario
 Comisión Quinta
 Cámara de Representantes

Referencia: Solicitud permiso 06 de diciembre de 2023.

Estimados Señores:

Inicialmente le presento un cálido saludo y ruego el favor, se sirva dar conceder permiso para el día 06 de diciembre de 2023, en razón a incapacidad por mi estado de salud.

Lo anterior para efectos de las actividades que se desarrollen el día miércoles 06 de diciembre de 2023.

Adjunto excusa emitida por médico.

Agradezco su atención y colaboración a la presente.

Teresa Enriquez Rosero
TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Naríño

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 12 5
 Año Mes Día

Enriquez Rodero Teresa
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 51990939

DIAGNOSTICO: Infección mixta i.e. agud.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 12 Día 5

DIAS DE INCAPACIDAD Dos 2
 (en letras) (en números)

PRORROGA Sit. No. No.

Rodrigo Botero M.
 FIRMADO POR: RODRIGO BOTERO M.
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO 10250294



Bogotá, D.C.
Diciembre 7 de 2023

Doctor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Comisión Quinta
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, me permito remitir incapacidad médica, con la cual justifico mi inasistencia a la sesión citada para el día 6 de diciembre del año en curso, para los trámites pertinentes.

Por su colaboración quedo altamente agradecido.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]
ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b
Tel: 3904050 ext. 3680
Ermes.pete@camara.gov.co

[Firma manuscrita]
7
10-5577

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 12 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PETE 2do. APELLIDO: VIVAS NOMBRES: ERMES EVELIO

IDENTIFICACIÓN: 10089244

DIAGNOSTICO: CEFALES INTERNA - MÚLTIPLE GASTRO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRY

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 12 Día 6

(en letras) 12 (en números) 12

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD 12

FIRMA Y REGISTRO MEDICO *[Firma]*



Bogotá D.C., 6 diciembre de 2023

Señor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Comisión Quinta
Cámara de Representantes

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, le solicito amablemente que me autorice abstenerme de votar la aprobación del Acta de la Comisión Quinta No. 16 del 8 de noviembre de 2023 Cámara, en tanto ese día no participe en la sesión y presenté excusa como consta en el documento adjunto al acta en mención.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]

JULIA LONDOÑO MIRANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

[Firma manuscrita]
Día 06/2023
Acta No. 021/23

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 12 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PETE 2do. APELLIDO: VIVAS NOMBRES: ERMES EVELIO

IDENTIFICACIÓN: 10089244

DIAGNOSTICO: SIEMPRE VIVIENDO


CONTINGENCIA EG M. AT EP PRY

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 12 Día 6

(en letras) 12 (en números) 12

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD 12

FIRMA Y REGISTRO MEDICO *[Firma]*



Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023.

Secretario Comisión Quinta
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Cámara de Representantes
 Ciudad

CONSTANCIA


Muy amablemente dejo constancia que no votaré el Acta No. 015 de noviembre 01 de 2023, Gaceta 1686 de 2023. Por motivo que en el mencionado día no me encontraba en la sesión.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Leonor Palencia
Leonor María Palencia Vega
 Representante a la Cámara
 Circunscripción # 14 Especial de Paz - Sur de Córdoba.

*Acta No. 021/23
 6/19/2023
 10:36 am*



Bogotá D.C., diciembre 06 del 2023

Doctor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Presidente
 COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANETE
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref. Constancia No vota acta

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 06 de diciembre del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el **ACTA No. 015 DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PUBLICADA EN LA GACETA 1686/2023**, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.


Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ERMES EVELIO PETE VIVAS
ERMES EVELIO PETE VIVAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cauca

*Acta No. 021/23
 6-01-2023
 9:42 am*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Sandra Milena
Ramírez Caviadas
 Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta prevista para votación del día de hoy.

Acta No. **015** del 01 de noviembre de 2023, gaceta 1686 del año 2023


Lo anterior, por cuanto en estas fechas, no participé de las sesiones realizadas por encontrarme con excusa, y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

De la Honorable Representante,

Sandra Milena
SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2023

*Acta No. 021/23
 12/06/23*



Bogotá D.C.; diciembre 06 de 2023

Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Presidente
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Acta 015 de 2023.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré el **Acta No. 015 de 01 de noviembre de 2023**, ya que no asistí a dicha sesión, la inasistencias que se encuentra soportada por incapacidad médica en dicha acta.

Atentamente,

Hector Mauricio Cuellar Pinzón
HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cauquetá

*Acta No. 021/23
 12/06-2023
 10:10-9*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición Informe de Ponencia
Acta No. 021/23 Arrelivo del P.L.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
NEGADO.
VOTACION
PL 117/23 (c). Die. 06/23.

REPRESENTANTE	BANCA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC			
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO		✓	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	✓		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U			✓
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		✓	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENSA DE LA VEREDA LAS 3005 DE GALAPA			
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOMMUJ		✓	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC			✓
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO			
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR		✓	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC			
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASONTEC		✓	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO		✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO			
TOTAL				

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMMUJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRATICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

HP05 HP10

Acta No. 021/23. Debate 06/23.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
Proposición VOTACION Aprobado
Informe de Ponencia PL 073/23 (c).

REPRESENTANTE	BANCA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	✓		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	✓		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC			
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U			✓
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	✓		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENSA DE LA VEREDA LAS 3005 DE GALAPA			
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOMMUJ	✓		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC			✓
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	✓		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO			
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	✓		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC			
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASONTEC	✓		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO			
TOTAL				

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMMUJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRATICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

HP16.

Bogotá, D.C. 06 de diciembre de 2023.

Señores
Mesa Directiva
Comisión Quinta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes

No. 037

Asunto: Proposición de Audiencia Pública para el Proyecto de Ley 262 de 2023 "Por medio de la cual se transfiere la jurisdicción ambiental de municipios en el departamento de Cundinamarca a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (car) y la corporación autónoma regional del Guavio (Corpoguavio)"

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos a la Comisión Quinta la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA frente al Proyecto de Ley 262 de 2023 "Por medio de la cual se transfiere la jurisdicción ambiental de municipios en el departamento de Cundinamarca a la corporación autónoma regional de Cundinamarca (car) y la corporación autónoma regional del Guavio (Corpoguavio)" con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes, sugerencias y observaciones de la comunidad y de las autoridades públicas que puedan verse afectadas con dicha iniciativa, con miras a enriquecer el debate legislativo de la misma.

Atentamente,

Eduard Sarmiento Hidalgo
Representante a la Cámara
Cundinamarca

Leyla M. Rincón
Representante a la Cámara
Huila

Gabriel Parrado
Representante a la Cámara
Meta

Andrés Cancimance
Representante a la Cámara
Putumayo

Aprobada Acta No. 021/23
Díe 06/23.

6/12/2023
10:36 am

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE
HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN VICEPRESIDENTE

MARtha Cecilia Moreno Dávila
SUBSECRETARIA

Acta número 021 - Diciembre 6 de 2023 - Legislatura 2023-2024